

La política de la diferencia. Pregunta por una antropología política contemporánea a propósito del multiculturalismo de Taylor

Carlos Alberto Patiño Villa
Escuela de Formación Avanzada
Universidad Pontificia Bolivariana

Este artículo pone en contacto los estudios antropológicos, con algunos de los elementos más importantes de las discusiones y las realidades políticas contemporáneas. Para lograrlo se realiza una contextualización de los problemas políticos en consideración, de acuerdo con los marcos en que se manifiestan en el nuevo orden internacional y su influencia en cualquier iniciativa de organización política y cultural.

En un nuevo impulso de la reflexión y el estudio sobre lo político, diversos campos de las ciencias sociales y la filosofía han generado distintas trayectorias discursivas en la presente década, creando procedimientos de análisis y elaboración de alternativas para los problemas político-culturales que experimenta Occidente. Dentro de este espacio es pertinente preguntarse por el contenido de una reflexión antropológica política contemporánea.

El presente texto solo tiene por objeto delinear el perfil inicial de una propuesta de trabajo para la antropología, con interés en la llamada política contemporánea, que se delimitará, en principio, solo como pregunta.

El contexto de los 90

Los conflictos que Occidente vive en la década de los años 90, son de particular relevancia frente a los acontecimientos de las décadas anteriores. Son conflictos principalmente de carácter cultural que se presentan en el seno de la época de mayor expansión, por lo menos aparente, del proyecto político de la modernidad, la democracia,¹ en consonancia con la desaparición del orden internacional de la guerra fría, que le daba a los conflictos el sentido de una correlación de fuerzas entre derecha e izquierda.

Estos conflictos se han presentado en un contexto de profundos contrastes, donde cabe destacar dos elementos:

1. El comienzo de los años 90, antecedido por los enfrentamientos Norte-Sur en los años 80, pareció determinar un rumbo "inequívoco" para Occidente: el aparente triunfo de la democracia liberal sobre cualquier forma de proyecto social y político.

2. En la recomposición del Nuevo Orden Internacional aparecieron nuevos Estados que se declararon inmediatamente democráticos, y muchos de los ya existentes se reorientaron, junto con sus conflictos bélicos internos, hacia proyectos sociales y políticos democráticos.²

Estas dos características se han visto reforzadas por el permanente impulso de las ideas de un orden internacional democrático, donde se vela por el bien común en contra de la barbarie y en defensa de los derechos humanos, por lo menos los concebidos por los países fuertes de Occidente como tales.

La relación entre conflicto y democracia, ya sea a nivel interno o desde el marco de las relaciones internacionales, ha dibujado el espacio de las relaciones políticas hoy. La mayoría de los conflictos que han explotado en el nuevo orden internacional plantean, antes que nada, el interés de la identidad desde enfrentamientos étnicos, y se han configurado desde una triple característica: 1. La mayoría son de motivación étnica de reclamo de respeto y reconocimiento a intereses de comunidades más o menos cohesionadas. 2. Originan una dicotomía importante entre lo que la democracia logra y lo que los grupos particulares, de diferentes mecanismos y modelos de identidad determinan en su interrelación diaria. 3. La democracia como proyecto social, político, y por ende cultural, ha logrado poco en el ideal de la educación ciudadana para la demo-

1 Huntington, Samuel. 1994. *La tercera Ola. La democratización a finales del siglo XX*. Paidós Studio, Barcelona.

2 Muchos politólogos e internacionalistas norteamericanos, entre los cuales aparece Kenneth Boulding, no dudaron en plantear que ello era un proceso irreversible de democratización mundial.

cracia. Por el contrario, ha facilitado la consolidación de grupos que manifiestan intereses diametralmente opuestos a los de otros dentro de un mismo Estado democrático, e incluso contra la democracia, donde éste ha sido incapaz de frenar efectivamente cualquier tipo de actitud competitiva agresiva.

Así entonces, el marco de las relaciones políticas en los 90 se presenta como una disputa entre la lucha por la identidad y el forcejeo por el respeto a los órdenes geopolíticos de corte liberal, lo que queda evidenciado en cuatro formas de conflictos diferentes: 1. el primero se refiere a la presentación en público del nuevo orden mundial, esto es, la guerra aliados contra Irak; 2. segundo, de orden internacional como los de la Ex Yugoslavia, las escaramuzas China-Filipinas, etc. 3. otro tipo son los de carácter interno en los Estados, casi todos democráticos, como los del IRA, Chechenia, alemanes separatistas, quebequeses francófonos, la ETA, los reclamos de los asiáticoamericanos, afroamericanos, hispanoamericanos y anglosajones en Estados Unidos, o los zapatistas en México; y 4. con conflictos interétnicos más desconocidos como los de Utus y Tutsis, somalíes e integristas contra Wahabis y laicos musulmanes.

Ante este panorama se perfila entonces la necesidad de generar nuevos niveles de comprensión sobre los procesos políticos que vive Occidente en medio de una fuerte competencia cultural, dado que la consolidación del fenómeno de la identidad en los 90 ha surgido como algo no moldeable, o de rápida solución, de acuerdo con los modelos que la modernidad previó desde la democracia y con la participación "neutral" del Estado. Es decir, la identidad se ha convertido en un fortín de diferenciación de individuos y grupos, quienes reclaman el reconocimiento de derechos en modelos políticos compartidos con otros grupos e individuos, sin tener en cuenta las condiciones de ventaja o desventaja de otros grupos, sus nociones de vida buena,³ o sus visiones de mundo,⁴ como expresiones particulares de identidades opuestas y con posibilidades de igual validez.

Ahora preguntémosnos: ¿debemos entender la identidad como un ideario político de diferenciación, de acuerdo con unas condiciones que se suponen concretas y con implicaciones culturales en condiciones políticas compartidas con grupos diferentes y/u opuestos? ¿Cuál es el verdadero alcance de la identidad como motivador político, principalmente en un proyecto democrático, que forzosamente hoy es compartido con otros grupos?

Perfil para una propuesta

Para tratar de responder estas preguntas es propicio acercarse a las construcciones de la antropología, asumiendo el riesgo de encontrar respuestas parcia-

- 3 Algunas referencias respecto de la diversidad de concepciones sobre la vida buena son desarrolladas por Agnes Heller en su texto *Más allá de la Justicia*, publicado por Editorial Crítica, en Barcelona en el año 1990.
- 4 Véase al respecto a Chartier, Roger. 1995. *El Mundo como representación, historia cultural: entre práctica y representación*. Gedisa, Barcelona. 2a. Edición.

les en el mejor de los casos, o incluso un silencio solo esquivado por la llamada antropología urbana, que parece escapar recurrentemente de preocupaciones políticas de gran escala, como lo observa García Canclini en su último texto.⁵ La antropología no asume el espacio que le corresponde y éste lo ocupan invitados de la sociología política, la filosofía política contemporánea y la psicología colectiva⁶ ¿Por qué? Quizá porque siendo necesario proponer un análisis detallado de los procesos culturales que se viven en los modelos democráticos, tanto a nivel de los Estados como de las relaciones internacionales, junto con sus distintas implicaciones étnicas e interétnicas, la antropología ha callado cediendo el terreno a otras formas de conocimiento y discursividad.

Pero el problema que se debate en la política contemporánea, piénsese en la situación de las relaciones multiculturales de Charles Taylor, de los consensos traslapados de J. Rawls, las defensas y concepciones de esferas de justicia en M. Walzer, el problema de la identidad y su trayectoria histórica en E. Hobsbawm, pasa básicamente por el papel de la identidad —suponiendo que logramos algún consenso al respecto— como configuración de los idearios políticos, y por este camino, de todas las posibilidades de la vida social de comunidades y sociedades concretas, que defienden una tradición, lo simbólico de un antepasado, lo válido de una noción de mundo o lo imprescindible del habla en una lengua determinada. Lo político de las sociedades contemporáneas, y si se quiere de forma más precisa, el futuro cultural que se juega en las democracias, pasa necesariamente por el punto de foco de la antropología, y en especial de una antropología política contemporánea. Lo anterior puede ser demarcado por una pregunta inicial que estimule la búsqueda antropológica: ¿cuál es el sentido de los conflictos contemporáneos surgidos desde la identidad, y con ello, cuál el futuro de la democracia como modelo validado en las relaciones políticas de hoy?

Una referencia de partida.

A continuación, y a manera de provocación, comento un ensayo del filósofo quebequense Charles Taylor titulado *El multiculturalismo y la política del reconocimiento*,⁷ como formulación de un punto de partida para una futura pesquisa al problema descrito e inicialmente trabajado por Taylor.

De la política del reconocimiento

- 5 Cancilini García, Néstor. 1995. *Consumidores y Ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*. Grijalbo. México, p. 58.
- 6 En este tema véase a Pablo Fernández Christlieb, 1994. "La psicología colectiva un fin de siglo más tarde". *Anthropos*, Bogotá.
- 7 He usado la versión española del ensayo de Taylor: *El multiculturalismo y la política del reconocimiento*. 1993. Editorial F.C.E. Traducción de Mónica Utrilla de Neira. México.

Charles Taylor mueve los hilos de su reflexión, en el ensayo sobre "la política del reconocimiento", dentro del complejo espacio de los modelos democráticos occidentales contemporáneos, ante un problema más o menos específico: La coexistencia de múltiples organizaciones y tradiciones sociales y culturales bajo un mismo modelo político. Esto es, Taylor enmarca el espacio de su trabajo dentro de la característica del llamado multiculturalismo al que hace frente Occidente, concretamente Estados Unidos y Canadá, más por una circunstancia de desarrollo histórico que por una vocación expedita de integración cultural en modelos políticos originariamente neutrales.

Taylor encuentra que en la situación de multiculturalismo de cara a los modelos democráticos, se cruzan dos situaciones diferentes: una de ellas versa sobre los criterios y argumentos para defender concepciones dominantes del liberalismo, frente a los problemas presentados por la diversidad cultural, desarrollando en su seno nuevas concepciones liberales que permitan afrontar con éxito dicha diversidad; la otra situación es tratar de examinar dos concepciones básicas: de un lado el problema de la identidad, tanto individual como colectiva, y de otro el de las consecuencias políticas derivadas de la forma de asumir la identidad, la repercusión en lo cultural y aspiraciones políticas.

Expondré brevemente estas dos concepciones del siguiente modo:

— Lo primero es mirar rápidamente en qué consiste la tradición liberal de la democracia, con lo cual debemos comenzar afirmando que tal tradición es la consecuente de un punto especial de interpretar la realidad de las relaciones de los individuos y sus esferas de acción, ya sea pública o privada. La tradición que ha dado lugar a la fórmula "democracia liberal" parte de la combinación de tres elementos: concepción de individuo, ideal de libertad y formulación de principios de igualdad, cuyos ámbitos de presencia se suponen de validez universal.

Esta tradición es puesta en marcha, como lo demuestra Steven Rockefeller en su comentario sobre el ensayo de Taylor, como un "proceso creador, un método social e individual de transformación destinado a capacitar a hombres y mujeres para que persigan la encarnación de este ideal".⁸

La tradición liberal es la tradición de la libertad del individuo, que confluyó directamente con una ética de la productividad y la capacidad de acción individual, demandante de seguridad física para el individuo y salvaguarda de sus bienes, marcando un solo camino para la viabilidad social de tal ideal: El de la asociación política formada por individuos de iguales condiciones, o capaces de asumirse como iguales, de acuerdo con el ámbito primario de la libertad, que se asegura además por la idea kantiana que dice que el hombre es capaz de dirigir su vida por principios.

Esto es, la tradición liberal ha partido fundamentalmente de construir una idea, con pretensiones universales, de individuo, que abarca a todas las perso-

8 Rockefeller, Steven. 1993. Comentario en: *El multiculturalismo y la política del reconocimiento*. Editorial F.C.E. México. p. 123

nas singulares y les da un mismo estatus, con base en la petición de reconocimiento a la dignidad humana, de reconocimiento a condiciones igualitarias de dignidad, abarcando ello unas características políticas y éticas de respeto al universal humano y a los individuos singulares.

La perspectiva liberal contempla tal posibilidad desde una realidad política experimental: lo democrático como proyecto político que permite el espacio de desarrollo del individuo, o mejor incluso, que garantiza las condiciones de existencia histórica del individuo.

La democracia se configura así como un ideal de existencia, asegurado por procedimientos políticos que parten de la base de un reconocimiento de la dignidad humana, y con ello, de la defensa de la libertad humana.

Este acercamiento a la democracia nos pone en relación con dos concepciones liberales distinguibles dentro de la perspectiva de Taylor, tal como lo comenta Walzer.⁹

La primera concepción es la que Taylor denomina ciega a las diferencias: es un liberalismo que defiende en extremo la "neutralidad" política del Estado, para la aplicación rigurosa de los principios a todos los individuos, sin acudir a condiciones de discriminación, o de reconocimiento especial a determinados grupos, pues esto último implicaría transar en lo correspondiente a la igualdad de los individuos en el sistema democrático, dado que un trato preferencial puede ir en detrimento de otros. Este tipo de liberalismo no permite discusión en lo referente a las condiciones de aplicación de los principios, pues un movimiento en ello es perder la condición de neutralidad de los modelos democráticos. El reconocimiento de la igualdad indiferenciada hace parte de los principios no negociables, no transables, es el principio de la dignidad universal.

El segundo tipo de liberalismo presentado por Taylor, es uno que se puede observar en situación más o menos opuesta al primero: permite dos situaciones diferentes; de un lado permite el desarrollo de políticas para la diferenciación, en especial en condiciones históricas de desventaja, o cuyas condiciones culturales nos revelan como individuos con intereses opuesto o incompatibles directamente con los de los otros grupos cubiertos por el sistema político. Este tipo de liberalismo permite reconocer la diversidad ante la que se encuentra expuesto un modelo democrático en un momento determinado, y ofrece condiciones para lograr un cierto equilibrio en las relaciones entre individuos y entre grupos. Walzer observa al respecto que un modelo democrático con fuertes presiones debido a la diversidad, puede lograr discriminaciones "a la inversa", es decir, en vez de procurar equilibrio político ayudando a comunidades específicas, reivindicándolas por sus condiciones de desventajas, ello puede generar nuevas condiciones de desventaja para otros grupos o violar los derechos de individuos afectados por las políticas de diferencia.

9 Walzer, Michael. Comentario En: *Op. cit.*

— Ahora, la discusión sobre las diferencias entre estos dos enfoques del liberalismo, tiene sentido a la luz del problema de lo que suscita dicha separación: la política del reconocimiento y la política de la diferencia.

Taylor comienza planteando que en algunas de las corrientes contemporáneas de la política se hace necesario establecer principios de acción y discusión sobre el problema del reconocimiento. No basta con plantear que los individuos son iguales y libres, es necesario reconocerlos como particulares, iguales y libres. Pero el reconocerlos de esta forma nos liga con un problema profundo: el proceso de reconocimiento que el Estado puede hacer de sus individuos, se conecta con la identidad que estos posean; es decir, el reconocimiento político pone de manifiesto tres cosas: qué es lo que los individuos reconocen de iguales entre sí, cómo es su autoimagen y cuáles son sus aspiraciones.

Taylor asume el problema de la identidad desde el ámbito de la psicología social, y desde allí afirma que ésta se forma por un carácter esencialmente dialógico, donde se presenta un continuo intercambio entre ego y alter, de acuerdo con aquellas características que los representan como comunes y como opuestos, desde lo que los representa, desde lo que los motiva y desde lo que los pone en relación.

La concepción dialógica de la identidad es esencial en Taylor, pues es ésta la que asegura que se presente el nexo entre el reconocimiento como procedimiento político y la identidad como aquello que constituye a un individuo.

Sin embargo, Taylor intenta avanzar a un plano público por el camino de la identidad, superando el problema subjetivo de la formación del individuo, y trata de encontrar que existen elementos que aglutinan a ciertos grupos de individuos, por ejemplo, raza, sexo, religión, lengua, etc.

Con la identidad en el terreno público nos encontramos con dos condiciones para lo político: o se impone una política igualitaria del reconocimiento, que no se detiene frente a particularidades y por tanto crea discriminaciones; o se desarrolla una política de la diferencia que permita un espacio amplio a las necesidades de identidades sociales, permitiendo el alcance de metas colectivas, que en ocasiones pueden ir en contravía con los objetivos de las sociedades democráticas.

Es necesario aclarar que el alcance dado por Taylor al problema de la identidad desde lo colectivo, es corto, incluso pobre en el uso del concepto de cultura y las relaciones de ésta con la política, pues su objetivo parece dirigido a justificar la posición de los quebequenses francófonos frente a Canadá. Ello es notorio si hacemos una comparación temática con Hobsbawm en un reciente artículo titulado "Identidad".¹⁰ Mientras que Taylor aludiendo hablar de política contemporánea, se ubica en campos de la psicología para hablar de la identidad, Hobsbawm se ubica en un terreno múltiple de filosofía, historia y antro-

10 Hobsbawm, Eric. 1994. "Identidad". En: *Revista Internacional de Filosofía Política*. No.3 Mayo. Madrid.

pología, contextualizado por los diversos conflictos enfrentados por los Estados occidentales contemporáneos y contrastados con otros de diferentes regiones del mundo.

Para Hobsbawm, la identidad es la posibilidad de elegir entre diversas situaciones: como individuo; miembro de un grupo; heredero de una tradición; participe de condiciones sociales, económicas y políticas concretas; etc. sobre la base de que alguna situación o autoridad externa me fuerce a elegir una identidad o al conjunto de elementos que me hacen singular, lo que de hecho implica que pertenezca a una formación social específica. Estos elementos ponen para Hobsbawm de manifiesto la necesidad de sondear características de mayor alcance en la identidad, como las condiciones de la etnicidad, la identificación con un territorio y su historia, las relaciones étnicas de vecindad, el papel históricamente asumido por el Estado frente a los elementos culturales homogéneos y divergentes, etc.

Esto permite observar que para sostener una política de la diferencia y unas condiciones del reconocimiento, es necesario trascender, aunque Taylor sienta miedo por lo nietzscheano, a problemas menos puntuales y más agudos y conflictivos que el de los quebequenses. El problema de una política del reconocimiento de la diferencia, pone de manifiesto situaciones reales que no caben en prototipos de etnicidad. Expresa además incompatibilidad entre las aspiraciones y las prioridades de las diferentes culturas, y las aspiraciones de la democracia; como ejemplo, que en este sentido permite ver aquello que Taylor no ha trabajado directamente, obsérvense las aspiraciones y las acciones de la comunidad judía y de la comunidad islámica en Nueva York y en Buenos Aires. La búsqueda de lo político en sociedades multiculturales nos descubre dimensiones no convencionales de la democracia, donde lo étnico y la identidad solo son nuevos eslabones.

Ahora bien, ¿es plenamente lógico aceptar la consecuencia de Taylor, sobre la bondad de una concepción liberal amplia que se levante como continente contra los conflictos del multiculturalismo? o incluso ¿Son plenamente claros los conceptos sobre los que se construyen las nociones de bien común y comunidad de intereses teniendo en cuenta la diversidad y la oposición que manifiestan diversas comunidades en un mismo sistema político, o las diversas naciones en el contexto del orden mundial? Las intuiciones nos permiten responder parcialmente a estos interrogantes, pero solo se podrán despejar con el trabajo que se pueda idear desde la antropología, con respecto a los desafíos que le plantean enfoques como los de Taylor, fundamentalmente con la posibilidad que la antropología misma sea capaz de generar respuestas desde lo político en sus manifestaciones contemporáneas.